

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO DE LA RIOJA

Gobierno de La Rioja
www.larioja.org



PLAN DE ALERTA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LOS EFECTOS DEL EXCESO DE TEMPERATURAS SOBRE LA SALUD EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA. AÑO 2016

Ana Carmen Ibáñez Pérez, Eva Martínez Ochoa.

Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria. Dirección General de Salud Pública y Consumo de La Rioja

Boletín Epidemiológico de La Rioja. 2016; 8 (5): 78-98

ÍNDICE

1. Plan de alerta, prevención y control de los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud en la comunidad autónoma de La Rioja. Año 2016
2. Comentario epidemiológico
3. Defunciones en La Rioja según grupo de causa, sexo y edad.
4. Estado de las enfermedades de declaración obligatoria.
 - 4.1. Situación general.
 - 4.2. Distribución por zonas de Salud.

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos 50 años, la actividad humana, en particular el consumo de combustibles fósiles, ha liberado cantidades de CO₂ y de otros gases de efecto invernadero suficientes para retener más calor en las capas inferiores de la atmósfera y alterar el clima mundial. En los últimos 130 años el mundo se ha calentado aproximadamente 0,85 °C. Durante los últimos 30 años cada década ha sido más cálida que cualquier década precedente desde 1850 [1].

El nivel del mar está aumentando, los glaciares se están fundiendo y los regímenes de lluvias están cambiando. Los fenómenos meteorológicos extremos son cada vez más intensos y frecuentes. Las temperaturas extremas del aire contribuyen directamente a las defunciones por enfermedades cardiovasculares y respiratorias, sobre todo entre las personas de edad avanzada. Las temperaturas altas provocan además un aumento de los niveles de ozono y de otros contaminantes del aire que agravan las enfermedades cardiovasculares y respiratorias.

Durante los meses del verano del año 2003, se produjeron temperaturas muy elevadas en toda Europa, que provocaron un importante aumento de la morbilidad y como después se ha comprobado, de la mortalidad por causas en las que el factor temperatura es un desencadenante.

La posibilidad de que se vuelvan a repetir veranos excesivamente calurosos en cualquier país europeo, es verosímil y justifica la continuidad del Plan de Prevención y Control del impacto del exceso de calor.

El Plan de Alerta, Prevención y Control de los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud en la Comunidad Autónoma de La Rioja establece las medidas necesarias para reducir los efectos asociados

a las temperaturas excesivas en la población general y en aquellas personas que por sus características socio-sanitarias presentan especial riesgo.

El objetivo general del presente Plan es reducir el impacto de los episodios de calor extremo sobre la salud de la población, mediante actuaciones de vigilancia, prevención y control de los efectos del calor en la morbi-mortalidad de la población general y en especial de la considerada de riesgo.

MÉTODOS

El Plan incluye un sistema de información y vigilancia sanitaria y ambiental que se activará cada año con carácter general entre el 1 de junio y el 15 de septiembre.

Comisión de seguimiento

Con el fin de coordinar todas las actuaciones derivadas del Plan de Alerta, Prevención y Control de los efectos de la ola de calor sobre la salud de la población de la Comunidad Autónoma de La Rioja, se crea por resolución 357/2006 una Comisión de seguimiento que está presidida por el Director General de Salud Pública y Consumo.

Además, está formada por una secretaria (Jefa de Sección de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades Transmisibles) y 10 vocales (Directora General de Justicia e Interior, Representante de la Dirección Gerencia del Servicio Riojano de Salud, Coordinador de Urgencias del Hospital San Pedro, Representante de la Dirección Gerencia de la Fundación Hospital Calahorra, Representante de Jefe de Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria, Representante de Directora General de Servicios Sociales, Jefe de Servicio de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental, Jefe del Centro de Coordinación Operativa SOS Rioja, Coordinador Medios de Cruz Roja, Director de Procesos de Urgencias y Emergencias del Servicio Riojano de Salud y Representante de Directora General de Asistencia Prestaciones y Farmacia)

Esta comisión se mantiene activa durante el periodo de vigilancia del exceso de calor que se establece cada año.

Vigilancia de las temperaturas

Desde la implantación del Plan, la “temperatura umbral” ha sido la que superaba el percentil 95% de las series históricas de las temperaturas veraniegas máximas y mínimas más altas de las localidades. En La Rioja, las temperaturas umbrales máximas y mínimas hasta el año 2014, han sido de 36°C y 22°C.

Durante el año 2015, este criterio se actualiza y se basa en las temperaturas “de disparo” de la mortalidad máximas y mínimas para cada una de las 52 capitales de provincia españolas. La asignación de estas temperaturas se ha basado en series temporales de temperatura máxima y mínima correspondientes al Observatorio Meteorológico ubicado en cada capital provincial y proporcionadas por la AEMET (Agencia Estatal de Meteorología) y en series de mortalidad por causas orgánicas (CIE10: A00-R99) en los municipios de más de 10.000 habitantes del Instituto Nacional de Estadística. Por lo tanto, en La Rioja durante el periodo de vigilancia correspondiente a 2015, las temperaturas umbrales máximas y mínimas son 36°C y 18°C respectivamente.

La vigilancia de las temperaturas máximas y mínimas para cada día, con una predicción de las mismas en los cinco días siguientes, permite activar los diferentes niveles del Plan (Tabla 1)

Tabla 1. Clasificación según riesgo de las temperaturas

Nivel	Color	Índice	Nº días que se superan las temperaturas umbrales máximas y mínimas	Riesgo
Nivel 0	Verde	0	0 días	Ausencia de Riesgo
Nivel 1	Amarillo	1	1 día	Riesgo Bajo
		2	2 días	
Nivel 2	Naranja	3	3 días	Riesgo Medio
		4	4 días	
Nivel 3	Rojo	5	5 días	Riesgo Alto

Indicadores de demanda asistencial y de mortalidad

Durante todo el periodo de vigilancia y alerta se registran diariamente los indicadores de la demanda asistencial sanitaria en los servicios de Atención Primaria, Urgencias y Atención especializada: número de urgencias, número de ingresos, urgencias extrahospitalarias atendidas por cualquier causa en los Puntos de Atención Continuada, incluyendo las prestadas por los Servicios de Urgencias domiciliarias; número de llamadas al teléfono de Urgencias y Emergencias, relacionadas con temas de salud. También se vigilan los indicadores de las incidencias más graves en la salud, con el fin de evaluar el impacto de las temperaturas extremas, así como la vigilancia de la mortalidad.

A partir del año 2015 se está realizando una vigilancia de la mortalidad diaria por todas las causas (MoMo). Esta información se obtiene de los registros civiles informatizados, pertenecientes al Ministerio de Justicia, entre los que se encuentran las 52 capitales de provincia.

En La Rioja, los registros civiles de Haro, Calahorra y Logroño están informatizados y nos han proporcionado durante este intervalo de tiempo la fecha de defunción, el número de defunción y la edad del fallecido.

Campaña de información a la población

Se realiza campaña informativa “Vive el Verano con Salud” dirigida a la población general, con indicaciones sobre cómo protegerse, cómo cuidar a las personas de mayor riesgo y cómo evitar problemas en los colectivos más desfavorecidos.

Información a los profesionales

Con el fin de difundir la información entre los profesionales socio-sanitarios, se elabora y actualiza con periodicidad anual un Plan de alerta, prevención y control de los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud en la Comunidad Autónoma de La Rioja, basado en el Plan del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI).

Asimismo se establece un Protocolo de actuaciones de los Servicios Sanitarios frente al exceso de temperaturas. Este protocolo tiene como objetivo facilitar al profesional sanitario información de utilidad para la detección precoz, prevención y tratamiento de las personas que están en mayor riesgo ante una posible ola de calor.

RESULTADOS

Temperaturas

Según los datos aportados por la Agencia Estatal de Meteorología, las temperaturas extremas máximas y mínimas observadas en el año 2016 han sido 37,6°C el día 10 de julio y 21,9°C el día 29 de agosto.

La activación de la alerta de ola de calor por parte del Servicio de Epidemiología y Prevención Sanitaria, en función de las previsiones de temperaturas de AEMET, se produjo 2 días durante el periodo de vigilancia. Esta estimación alcanzó el nivel 1 índice 2. (Tabla 2).

Tabla 2. Niveles alcanzados según temperaturas previstas durante el periodo de vigilancia

INDICES CON TEMPERATURAS PREVISTAS				
NIVEL	COLOR	INDICE	Nº DIAS	DIAS
0	VERDE	0	105	Todos excepto los de nivel 2
1	AMARILLO	1	0	ninguno
		2	2	18 y 19 de julio
2	NARANJA	3	0	Ninguno
		4	0	Ninguno
3	ROJO	5	0	Ninguno
Nº TOTAL			107	1 junio al 15 de septiembre

Teniendo en cuenta las temperaturas observadas, se alcanzó el nivel 1 (índice 1) durante 5 días (Tabla 3).

Tabla 3. Niveles alcanzados según temperaturas observadas durante el periodo de vigilancia

INDICES CON TEMPERATURAS OBSERVADAS				
NIVEL	COLOR	INDICE	Nº DIAS	DIAS
0	VERDE	0	102	Todos excepto los de nivel 1
1	AMARILLO	1	0	23 de junio, 10, 19 y 30 de julio y 6 de septiembre.
		2	5	-
2	NARANJA	3	0	-
		4	0	-
3	ROJO	5	0	-
Nº TOTAL			107	1 junio al 15 de septiembre

De los cinco días, en los que según las temperaturas umbrales máximas y mínimas se alcanzó el nivel 1 de ola de calor, sólo se había previsto en uno. Hubo dos días que estaba prevista la activación del nivel 1 (índice 2) y solo se superaron las temperaturas umbrales un día, por lo que se alcanzó un nivel 1 (índice 1). (Tabla 4)

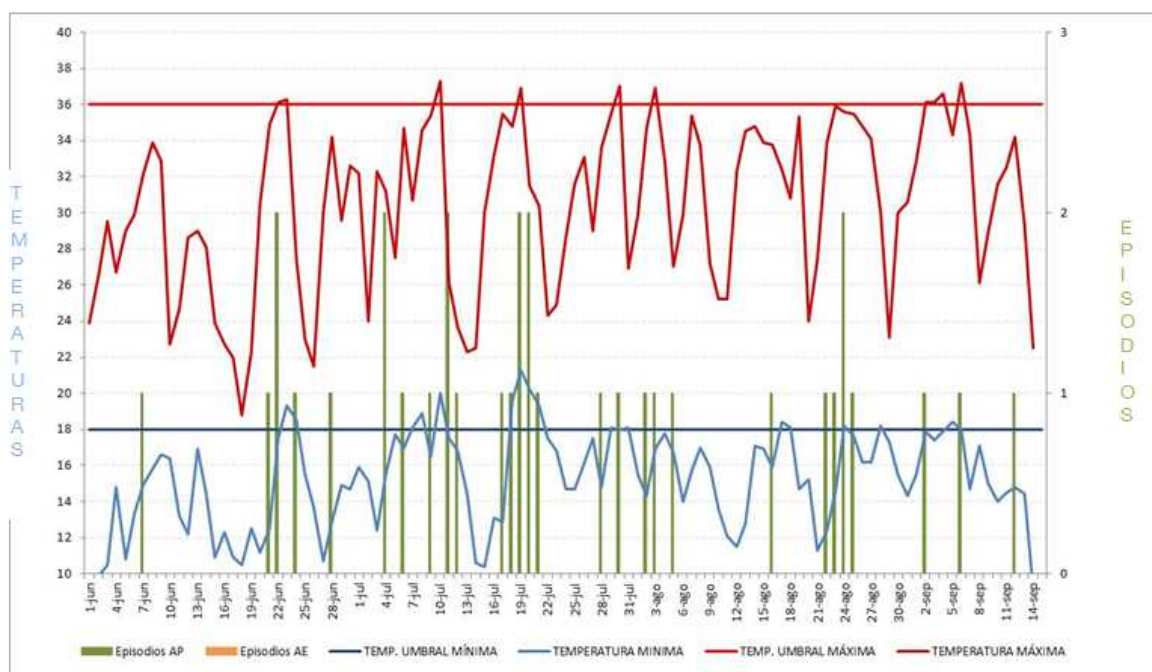
Tabla 4. Temperaturas alcanzadas observados y/o previstos según fecha

Fecha	Tª máxima prevista	Tª máxima observada	Tª mínima prevista	Tª mínima observada	PREVISTO	OBSERVADO
23 junio	35,4 °C	36,3°C	17,9 °C	19,3°C	NO	SI
10 julio	34,8 °C	37,3°C	18,7 °C	20,0°C	NO	SI
18 julio	36,8 °C	34,8°C	18,2 °C	19,6°C	SI	NO
19 julio	39,5 °C	36,9°C	19,1 °C	21,3°C	SI	SI
30 julio	34,2 °C	37,0°C	17,3 °C	18,0°C	NO	SI
6 septiembre	36,2 °C	37,2°C	16,8 °C	18,0°C	NO	SI

Episodios relacionados con las altas temperaturas.

Durante el periodo de vigilancia de las temperaturas no hubo ninguna persona que requirió ingreso hospitalario a causa del calor. En Atención Primaria se registraron 34 episodios relacionados con las temperaturas elevadas durante el periodo de estudio. El periodo en el que se concentra un mayor número de episodios es el comprendido entre el 21 de junio al 30 de julio, que equivalen a 21 (61.8%) episodios en 41 días. Durante estos días se superaron las temperaturas umbrales en 5 de las 6 ocasiones.

En total, el mayor número de episodios se concentra entre los días 21 de junio al 30 de julio: 21 episodios en Atención Primaria (61.8%). En este periodo, hubo algunos días en los que se observaron temperaturas máximas y mínimas, que superaron los umbrales establecidos. (Figura 1).

Figura 1. Relación de las temperaturas diarias observadas y de los episodios por calor

Evolución de las temperaturas 2004-2015

Desde el inicio del Plan de Alerta, Prevención y Control de los efectos del exceso de temperaturas, en el año 2004 las temperaturas observadas máximas y mínimas más elevadas fueron en el verano del año 2012. La temperatura umbral máxima (36°C) se ha superado todos los veranos, excepto los de los años 2008 y 2014. En cuanto a las temperaturas mínimas establecidas hasta 2014 (22°C), sólo se superaron en el verano del año 2012. Sin embargo, y excepto durante el año 2012, no fue preciso activar la ola de calor, debido a que no coincidieron máximas y mínimas en la misma jornada.

Desde el 2015, en La Rioja, las temperaturas umbrales máximas y mínimas son 36°C y 18°C respectivamente. En este año se activó en plan de alerta en tres ocasiones, durante cuatro días: los días 30 junio y 1 de julio (nivel 1, índice 2), el día 16 de julio y el día 29 de agosto (en ambos nivel 1, índice 1). Sin embargo, esta activación fue confirmada con las temperaturas observadas en una ocasión (30 de junio y 1 de julio). Por otro lado, en dos ocasiones (4 días) en las que no había previsión de activación de la ola de calor, sí que se superaron las temperaturas umbrales máximas y mínimas (ambas con nivel 1, índice 2).

Durante el año 2016 se ha superado tanto la temperatura máxima como la mínima establecida 5 días.

Tabla 5. Evolución de las temperaturas umbrales. Máximas y Mínimas (2004-2015)

AÑO	TEMPERATURA MÁXIMA (° C)	TEMPERATURA MÍNIMA (° C)
2004	37,2	19,1
2005	36,0	17,4
2006	38,8	18,4
2007	38,8	15,3
2008	35,4	13,5
2009	37,9	20,9
2010	38,9	20,3
2011	39,1	20,0
2012	39,3	22,2
2013	37,2	19,7
2014	35,2	20,0
2015	37,6	21,9
2016	37,3	21,3

Figura 2. Evolución de temperaturas extremas máximas y mínimas.



En cuanto a los episodios relacionados con las altas temperaturas, en Atención Primaria se registraron los mayores números el año 2016, seguido de los años 2015, 2012 y 2009. Se produjeron ingresos debidos a patologías relacionadas con el calor, los años 2012 y 2015. Durante el verano de 2016 se han registrado el mayor número de episodios tanto en Atención Primaria como en Atención Especializada.

Tabla 6. Evolución de los episodios relacionados con el calor (2004-2015)

AÑO	EPISODIOS AP	EPISODIOS AE
2008	19	
2009	25	
2010	18	
2011	18	
2012	25	1
2013	17	
2014	15	
2015	30	3
2016	34	

Indicadores de demanda asistencial y de mortalidad

Durante el periodo de vigilancia del año 2016, no se observó asociación entre el número de asistencias en los servicios de urgencias de Atención Primaria y Atención especializada, y el aumento de temperaturas.

El número total de fallecidos fue de 87 en Calahorra, 24 en Haro y 486 en Logroño, según la información facilitada por los Registros Civiles de estas poblaciones. No se ha observado un aumento de la mortalidad por exceso de calor.

Los informes facilitados por el “Centro Nacional de Epidemiología” indican que tampoco se ha observado un aumento de la mortalidad por exceso de calor. El número de llamadas relacionadas con la salud al teléfono de Urgencias y Emergencias ascendió a 13.141 (98,2%), de un total de 13.382 llamadas.

Campaña de información a la población

Durante el presente año 2016 se ha informado a la población sobre cómo protegerse, cómo cuidar a las personas de más riesgo y cómo evitar problemas en los colectivos más desprotegidos. Para ello se han editado y distribuido 7.000 folletos informativos con el eslogan “Vive el verano con salud 2016” para la población general y otros para personas mayores que se enviaron a los centros recreativos, hospitales, centros de salud, residencias y hogares de personas mayores, farmacias, centros de día y estancias diurnas entre otras.

Por otro lado los días que se preveía un aumento de las temperaturas, así como una posible activación del plan, se emitieron mensajes de recomendación para hacer frente a este exceso de temperatura ambiental a través de cuñas de radio. Estos mensajes también fueron emitidos en varios centros recreativos de La Rioja.

En la pagina web de Riojasalud: <http://www.riojasalud.es/publicaciones/publicaciones-para-los-ciudadanos/3784-vida-sana> están disponibles los materiales distribuidos.

Información a los profesionales

El Plan de alerta, prevención y control de los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud en la Comunidad Autónoma de La Rioja se ha distribuido a través de correo electrónico a todos los profesionales sanitarios y socio-sanitarios, tanto del ámbito privado como público, así como hogares de personas mayores, guarderías, residencias de personas mayores, ayuntamientos, etc.

El Protocolo de actuaciones de los Servicios Sanitarios frente al exceso de temperaturas, se ha distribuido entre los profesionales sanitarios del ámbito de Atención Primaria y de Atención Especializada de La Rioja. Ambos documentos, están disponibles en la página web de RiojaSalud: <http://www.riojasalud.es/profesionales/epidemiologia/plan-de-la-rioja-exceso-de-temperaturas-2016>

CONCLUSIONES

Durante el verano 2016, el Plan de Alerta, Prevención y Control de los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud, según las temperaturas previstas por la AEMET, se activó en una ocasión: los días 18 y 19 de julio (nivel 1, índice 2). Sin embargo, las temperaturas umbrales solo fueron superadas el día 19 de julio.

Por otro lado, en cuatro ocasiones (4 días) en las que no había previsión de activación de la ola de calor, sí que se superaron las temperaturas umbrales máximas y mínimas (nivel 1, índice 1).

Desde el inicio de la implantación del Plan de vigilancia de las altas temperaturas, es el tercer año en el que se activa la alerta por Ola de Calor. La primera vez fue en el año 2012 y la segunda durante 2015, que se alcanzó nivel 1 (índice 2).

Respecto a los episodios relacionados con las altas temperaturas desde el inicio de la vigilancia, 2016 ha sido la temporada en la que mayor ha sido el número de casos de pacientes con patologías relacionadas con el calor en el ámbito de Atención Primaria.

Por otro lado, este año no se ha notificado ningún ingreso relacionado con las altas temperaturas.

Con todos los datos analizados, se advierte la importancia de seguir informando a la población para poder prevenir los efectos de las altas temperaturas sobre la salud, y la influencia que puede tener este exceso de calor en el bienestar de los ciudadanos.

BIBLIOGRAFÍA

- 1- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Plan nacional de actuaciones preventivas de los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud. Año 2016. Madrid, 2016.
- 2- Dirección General de Salud Pública y Consumo, Plan de Alerta, Prevención y Control de los Efectos del Exceso de Temperaturas Sobre la Salud en La Comunidad Autónoma de La Rioja. Consejería de Salud, La Rioja, 2016.
- 3- Dirección General de Salud Pública y Consumo. Protocolo de actuación de los Servicios Sanitarios frente al exceso de temperaturas. Consejería de Salud. La Rioja, 2016.
- 4- Díaz Jiménez J, Carmona Alférez R, Linares Gil C. Temperaturas umbrales de disparo de la mortalidad atribuible al calor en España en el periodo 2000-2009. Instituto de Salud Carlos

- III. Escuela Nacional de Sanidad: Madrid, 2015. Disponible en: <http://gesdoc.isciii.es/gesdoccontroller?action=download&id=24/07/2015-fe69310aba>
- 5- Dirección General de Salud Pública. Informe de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre el Plan de acciones preventivas contra los efectos del exceso de temperaturas sobre la salud, Consejería de Sanidad y Consumo. Murcia, 2014.
 - 6- Dirección General de Salud Pública, Plan de Prevención de las altas temperaturas. Informe de cierre. Verano 2014. Consejería de Sanidad. Asturias, 2014.
 - 7- Organización Mundial de la Salud. Cambio climático y salud. Nota descriptiva N°266. 2016. Disponible en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs266/es/#>

COMENTARIO EPIDEMIOLÓGICO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

Durante el mes de septiembre del 2016 (semanas epidemiológicas 35 a 39) se ha notificado un caso de paludismo importado de Mali en un varón de 37 años, causado por *Plasmodium falciparum*.

Se ha declarado un caso aislado de legionelosis, en un varón de 69 años con evolución clínica favorable.

Se han comunicado tres casos de tosferina en un varón de 28 años, vacunado con 3 dosis, y dos niños de 9 y 12 años, vacunados ambos con 5 dosis.

Se ha notificado un brote de parotiditis epidémica, en el que hubo o siete afectados, cuatro de los cuales eran jóvenes con edades entre 17 y 21 años, y tres adultos de 28, 35 y 60 años. Un 57% de los casos eran mujeres. Dos casos fueron confirmados por laboratorio.

También hubo un brote familiar de tuberculosis respiratoria con dos casos.

COMENTARIO EPIDEMIOLÓGICO DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

Durante el mes de octubre del 2016 (semanas epidemiológicas 40 a 43) se han notificado dos casos de paludismo importado, cuyo agente causal ha sido *Plasmodium falciparum*. Se trata de un varón de 36 años que había viajado a Mali, y una mujer de 73 años cooperante en Benin.

Se ha declarado un caso aislado de legionelosis, en un varón de 39 años con evolución clínica favorable.

Se han declarado un caso de tosferina en un varón de un mes, que no requirió ingreso hospitalario y buena evolución.

Se ha notificado un brote de parotiditis epidémica con nueve afectados. Se trata de un grupo de amigos de 22 a 24 años de edad. Un 77,8% de los casos eran varones, uno de ellos ingresó en el hospital por orquiepididimitis. Seis casos se confirmaron por laboratorio mediante PCR de *Bordetella pertussis*. Uno de ellos no estaba vacunado de triple vírica.

Además, se han declarado siete casos confirmados de parotiditis, con edades entre 14 y 28 años, todos vacunados con 2 dosis, excepto uno de ellos en que no se ha podido acreditar.

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2016 – ENERO- VARONES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	-	-	-	-	-	-	-	-
II	TUMORES	Nº 0/00	44 0,28	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	-	1 0,08	1 0,08	4 0,36	3 0,34	6 0,74	6 0,90	7 1,45	5 1,09	10 2,59
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,22	
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	3 0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,25	-	-	-	1 0,26
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	5 0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,21	2 0,43	2 0,52
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	5 0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,12	-	-	-	4 1,03
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	43 0,28	-	-	-	-	-	-	1 0,10	-	-	1 0,08	-	-	1 0,11	1 0,12	2 0,30	3 0,62	8 1,74	26 6,73
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	20 0,13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	1 0,09	-	-	3 0,45	2 0,41	2 0,43	11 2,85
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	4 0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,15	2 0,41	-	1 0,26
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	4 0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,15	-	-	3 0,78
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	5 0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,21	2 0,43	2 0,52
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	3 0,02	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,07	1 0,08	-	-	-	1 0,12	-	-	-	-
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL VARONES			Nº 0/00	138 0,89	-	-	-	-	-	1 0,10	1 0,08	1 0,07	4 0,32	2 0,17	5 0,45	4 0,45	11 1,36	13 1,95	16 3,30	20 4,34	60 15,52

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2016 -ENERO – MUJERES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
		0/00	0,01																	0,15	0,13
II	TUMORES	Nº	29	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	2	3	4	7	5	7
		0/00	0,18										0,08			0,22	0,37	0,55	1,17	0,77	0,91
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2
		0/00	0,02																	0,15	0,26
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	8
		0/00	0,06																	0,15	1,04
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	12	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	9
		0/00	0,08				0,14												0,17	0,15	1,17
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	47	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	-	2	6	36
		0/00	0,29													0,11	0,25		0,33	0,93	4,68
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1	4	6
		0/00	0,08										0,08					0,14	0,17	0,62	0,78
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1	4	4
		0/00	0,07															0,27	0,17	0,62	0,52
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4
		0/00	0,03																	0,15	0,52
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
		0/00	0,03																	0,31	0,26
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,01																		0,13
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	2	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,01					0,14													0,13
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
TOTAL MUJERES			Nº	138	-	-	-	1	1	-	-	-	2	-	-	3	5	7	12	26	81
			0/00	0,86				0,14	0,14				0,16			0,34	0,61	0,96	2,01	4,03	10,54

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2016 – ENERO- AMBOS SEXOS

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	1
		0/00	0,01										0,04							0,09	0,09
II	TUMORES	Nº	73	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2	1	4	5	9	10	14	10	17
		0/00	0,23								0,04		0,08	0,04	0,18	0,28	0,55	0,72	1,29	0,90	1,47
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-
		0/00	0,00																	0,09	
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	1	3
		0/00	0,02														0,12			0,09	0,26
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	10
		0/00	0,04																0,09	0,27	0,87
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	17	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	13
		0/00	0,05				0,07										0,06		0,09	0,09	1,13
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	90	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	2	3	2	5	14	62
		0/00	0,29								0,05		0,04			0,11	0,18	0,14	0,46	1,27	5,37
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	33	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	4	3	6	17
		0/00	0,10										0,04	0,04	0,05			0,29	0,28	0,54	1,47
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	4	5
		0/00	0,05															0,22	0,28	0,36	0,43
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	7
		0/00	0,03															0,07		0,09	0,61
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4	4
		0/00	0,03																0,09	0,36	0,35
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,00																		0,09
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	5	-	-	-	-	1	-	-	-	1	1	-	-	-	1	-	-	-	1
		0/00	0,02					0,07					0,04	0,04				0,06			0,09
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
	TOTAL GENERAL	Nº	276	-	-	-	1	1	-	1	1	1	6	2	5	7	16	20	28	46	141
		0/00	0,87				0,07	0,07		0,05	0,04	0,04	0,24	0,09	0,23	0,39	0,99	1,44	2,59	4,16	12,20

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2016 – FEBRERO – VARONES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+	
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,26	
II	TUMORES	Nº 0/00	51 0,33	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	-	-	1 0,08	2 0,18	3 0,34	8 0,99	9 1,35	14 2,89	9 1,96	4 1,03	
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,26	
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	7 0,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,11	-	-	2 0,41	4 0,87	-	
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	9 0,06	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,11	-	1 0,15	-	4 0,87	3 0,78	
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	15 0,10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 0,30	2 0,41	2 0,43	9 2,33	
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	28 0,18	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,11	2 0,25	1 0,15	6 1,24	8 1,74	10 2,59	
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	15 0,10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8 1,65	3 0,65	4 1,03	
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,22	1 0,26	
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,21	-	-	
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,22	1 0,26	
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	4 0,03	-	-	-	-	-	1 0,12	-	-	1 0,07	1 0,08	-	-	-	-	-	-	-	1 0,22	-
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	TOTAL VARONES	Nº 0/00	136 0,87	-	-	-	-	-	1 0,12	-	1 0,08	1 0,07	1 0,08	1 0,08	2 0,18	6 0,67	10 1,24	13 1,95	33 6,82	33 7,17	34 8,79	

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2016 – FEBRERO – MUJERES

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,17	-	1 0,13
II	TUMORES	Nº 0/00	25 0,16	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	2 0,16	-	1 0,09	1 0,09	2 0,22	2 0,25	3 0,41	3 0,50	2 0,31	8 1,04
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº 0/00	4 0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,11	-	-	1 0,17	2 0,31	-
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº 0/00	6 0,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,15	5 0,65
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº 0/00	12 0,08	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,14	1 0,17	-	10 1,30
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº 0/00	38 0,24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,11	1 0,12	-	4 0,67	9 1,39	23 2,99
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº 0/00	12 0,08	1 ###	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,14	-	-	10 1,30
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº 0/00	6 0,04	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,11	-	-	-	1 0,15	4 0,52
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº 0/00	2 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,08	-	-	-	-	-	-	-	1 0,13
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº 0/00	5 0,03	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,15	4 0,52
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,13
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº 0/00	1 0,01	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 0,11	-	-	-	-	-
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº 0/00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL MUJERES			Nº 0/00	114 0,71	1 ###	-	-	-	-	-	1 0,08	2 0,16	1 0,08	1 0,09	1 0,09	6 0,67	3 0,37	5 0,69	10 1,67	16 2,48	67 8,71

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX

DEFUNCIONES EN LA RIOJA* - SEGÚN GRUPO DE CAUSA, SEXO Y EDAD - AÑO 2016 – FEBRERO– AMBOS SEXOS

(Grandes Grupos de Enfermedades según la Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE 10), cifras absolutas y tasas específicas por mil habitantes)

CAUSA DEFUNCIÓN			TOTAL	0-4	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	70-74	75-79	80-84	85 y+
I	ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	Nº	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	2
		0/00	0,01																0,09		0,17
II	TUMORES	Nº	76	-	-	-	-	-	-	-	2	2	-	2	3	5	10	12	17	11	12
		0/00	0,24								0,08	0,08		0,09	0,14	0,28	0,62	0,86	1,57	0,99	1,04
III	ENF.SANGRE Y ORGAN.HEMATOPOYETICOS Y TRS.MEC.INMUNIDAD	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,00																		0,09
IV	ENF.ENDOCRINAS,NUTRICIONALES Y METABOLICAS	Nº	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	3	6	-
		0/00	0,03													0,11			0,28	0,54	
V	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO	Nº	15	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	5	8
		0/00	0,05													0,06		0,07		0,45	0,69
VI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO	Nº	27	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3	2	19
		0/00	0,09															0,22	0,28	0,18	1,64
VII	ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
VIII	ENFERMEDADES DEL OIDO Y APOFISIS MASTOIDES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
IX	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	Nº	66	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	3	1	10	17	33
		0/00	0,21													0,11	0,18	0,07	0,92	1,54	2,86
X	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	Nº	27	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	8	3	14
		0/00	0,09	###														0,07	0,74	0,27	1,21
XI	ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO	Nº	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2	5
		0/00	0,03													0,06				0,18	0,43
XII	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTANEO	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-
		0/00	0,00																0,09		
XIII	ENF.DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y TEJ.CONJUNTIVO	Nº	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,01										0,04								0,09
XIV	ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO	Nº	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	5
		0/00	0,02																	0,18	0,43
XV	EMBARAZO,PARTO Y PUERPERIO	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVI	CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS PERIODO PERINATAL	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVII	MALFORMAC.CONGENITAS,DEFORMIDADES Y ANOMAL.CROMOSOMICAS	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XVIII	SINT,SIG Y HALLAZ ANOR CLI Y DE LAB, NO CLAS OTRA PARTE	Nº	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
		0/00	0,00																		0,09
XX	CAUSAS EXTERNAS DE MORTALIDAD	Nº	5	-	-	-	-	-	1	-	-	1	1	-	-	1	-	-	-	1	-
		0/00	0,02						0,06			0,04	0,04			0,06				0,09	
XXI	FACTORES QUE INFLUYEN EN SALUD Y CONTACTOS SERV.SALUD	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
XXII	CODIGOS PARA PROPOSITOS ESPECIALES	Nº	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		0/00																			
TOTAL GENERAL			250	1	-	-	-	-	1	-	2	3	2	2	3	12	13	18	43	49	101
		0/00	0,79	###					0,06		0,08	0,11	0,08	0,09	0,14	0,67	0,80	1,29	3,97	4,43	8,74

NOTA: El Capítulo XIX "Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas" no se utiliza como causa básica de defunción y se identifican en el Capítulo XX las causas externas de las afecciones clasificadas en el Capítulo XIX

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2016. SEMANAS 35 A 39

	Semana 35				Semana 36				Semana 37				Semana 38				Semana 39			
	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac
BOTULISMO	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1
BRUCELOSIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
CARBUNCO	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
ENF. MENINGOCÓCICA	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
ENF.TRANS. ALIMENTOS	0	115	0	1,39	0	115	0	1,34	1	116	0,1	1,3	1	117	0,13	1,17	2	119	0,67	1,14
EQUINOCOCOSIS	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0
F. EXANT. MEDIT.	0	4	*	0,8	0	4	0	0,8	0	4	*	0,8	0	4	*	0,8	0	4	*	0,8
F. REC.GARRAPATAS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5
GRIPE	1	5362	0,5	1,27	1	5363	0,5	1,27	0	5363	0	1,27	2	5365	0,5	1,27	8	5373	2	1,27
ENFERM. INVASORA POR HAEMOPHILUS INFLUENZAE	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5
HEPATITIS A	0	2	0	0,5	0	2	*	0,5	0	2	0	0,67	0	2	0	0,5	0	2	0	0,4
HEPATITIS B	0	1	*	0,5	0	1	0	0,33	0	1	*	0,33	0	1	*	0,33	0	1	*	0,33
HEPATITIS OTRAS	0	6	*	0,86	0	6	0	0,86	0	6	0	0,86	0	6	0	0,86	0	6	0	0,86
INF. GONOCÓCICA	1	20	1	1,05	0	20	0	1	0	20	0	1	2	22	2	1,1	0	22	0	1,05
IRA	563	60525	0,52	1,17	848	61373	0,73	1,16	1154	62527	0,85	1,15	1475	64002	0,81	1,14	2197	66199	1,1	1,13
LEGIONELOSIS	0	2	0	0,4	0	2	0	0,33	0	2	*	0,33	0	2	0	0,33	1	3	1	0,5
LEISHMANIASIS	0	1	*	1	0	1	0	1	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1
MENING. TUBERCULOSA	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
PALUDISMO	0	5	0	0,71	1	6	*	0,86	0	6	0	0,75	0	6	0	0,75	0	6	0	0,6
PAROTIDITIS INFECC.	7	8	7	0,53	2	10	2	0,67	1	11	1	0,73	2	13	1	0,87	0	13	0	0,76
Proc.diarreicos, otros	150	8561	0,68	1,29	218	8779	0,98	1,27	283	9062	0,99	1,25	225	9287	0,8	1,26	299	9586	0,87	1,23
RUBEOLA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
SARAMPIÓN	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	0	0
SHIGELOSIS	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
SÍFILIS	1	11	1	0,92	0	11	0	0,85	0	11	*	0,85	1	12	*	0,92	0	12	*	0,92
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TÉTANOS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
TOS FERINA	0	81	0	3	0	81	0	2,7	3	84	3	2,71	0	84	0	2,63	0	84	0	2,4
TRIQUINOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TUBERCULOSIS OTRAS	0	1	0	0,13	0	1	*	0,13	0	1	0	0,13	0	1	*	0,13	1	2	*	0,25
TUBERCULOSIS RESPIR.	1	19	1	0,79	2	21	2	0,88	2	23	2	0,92	2	25	2	1	0	25	0	0,96
VARICELA	3	1864	0,6	2,36	9	1873	1,13	2,34	3	1876	0,43	2,33	5	1881	0,71	2,31	8	1889	0,57	2,28

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. * Operación no realizable por ser el denominador 0. Cas. Ac: casos acumulados hasta la semana. I.E. Ac: Índice epidémico acumulado. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria. Dirección General de Salud Pública y Consumo de La Rioja.

SITUACIÓN DE LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA. AÑO 2016. SEMANAS 40 a 43

	Semana 40				Semana 41				Semana 42				Semana 43			
	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac	Casos	Cas. Ac	I.E.	I.E. Ac
BOTULISMO	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1
BRUCELOSIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
CARBUNCO	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
ENF. MENINGOCÓCICA	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
ENF.TRANS. ALIMENTOS	0	119	0	1,11	1	120	0,5	1,1	3	123	0,5	1,1	1	124	0,5	1,08
EQUINOCOCOSIS	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	0	0
F. EXANT. MEDIT.	0	4	*	0,8	0	4	*	0,8	0	4	*	0,8	0	4	*	0,8
F. REC.GARRAPATAS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5
GRIPE	8	5381	0,67	1,27	12	5393	0,86	1,27	4	5397	0,22	1,26	9	5406	0,45	1,26
ENFERM. INVASORA POR HAEMOPHILUS INFLUENZAE	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5	0	1	*	0,5
HEPATITIS A	0	2	0	0,4	0	2	0	0,4	1	3	1	0,5	0	3	0	0,5
HEPATITIS B	0	1	*	0,33	0	1	*	0,33	0	1	*	0,33	0	1	*	0,33
HEPATITIS OTRAS	0	6	*	0,86	0	6	0	0,75	0	6	0	0,75	0	6	*	0,75
INF. GONOCÓCICA	0	22	0	1	1	23	1	1,05	0	23	0	1,05	0	23	0	1
IRA	2436	68635	1,44	1,12	2191	70826	0,95	1,11	2362	73188	0,97	1,1	2102	75290	0,86	1,09
LEGIONELOSIS	0	3	0	0,43	0	3	0	0,38	1	4	1	0,5	0	4	0	0,5
LEISHMANIASIS	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1	0	1	*	1
MENING. TUBERCULOSA	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	0	0
PALUDISMO	0	6	0	0,6	2	8	*	0,8	0	8	*	0,8	0	8	*	0,8
PAROTIDITIS INFE.	2	15	2	0,88	9	24	9	1,41	3	27	3	1,59	1	28	*	1,65
Proc.diarreicos, otros	372	9958	1,27	1,21	293	10251	0,73	1,19	350	10601	0,78	1,17	341	10942	0,91	1,16
RUBEOLA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
SARAMPIÓN	0	0	0	0	0	0	*	0	0	0	0	0	0	0	*	0
SHIGELOSIS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
SÍFILIS	0	12	*	0,92	0	12	0	0,92	0	12	0	0,92	0	12	0	0,92
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TÉTANOS	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0	0	0	*	0
TOS FERINA	0	84	0	2,33	0	84	0	2,33	0	84	*	2,33	1	85	*	2,36
TRIQUINOSIS	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*	0	0	*	*
TUBERCULOSIS OTRAS	1	3	0,5	0,33	0	3	0	0,3	0	3	*	0,3	0	3	*	0,3
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	25	0	0,96	0	25	0	0,93	0	25	0	0,89	0	25	0	0,89
VARICELA	6	1895	1,2	2,27	9	1904	1,13	2,25	10	1914	0,91	2,24	21	1935	1,75	2,23

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. * Operación no realizable por ser el denominador 0. Cas. Ac: casos acumulados hasta la semana. I.E. Ac: Índice epidémico acumulado. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria. Dirección General de Salud Pública y Consumo de La Rioja.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE EDO POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. SEPTIEMBRE 2016 (TASAS POR CIENTOS MIL HABITANTES)

	ALBELDA ALBERITE	ALFARO	ARNEDO	AUSEJO Y MURILLO	CALAHORRA	CAMEROS NUEVOS	CAMEROS VIEJOS	CENICERO- AVARRETE	CERVERA RIO ALHAMA	HARO	LOGROÑO	NAJERA	SIETE VILLAS	STO. DOMINGO CALZADA	TOTAL
	25825 H	16076 H	18311 H	6398 H	33363 H	1831 H	652 H	10812 H	4135 H	19303 H	151344 H	16914 H	476 H	11613 H	317053 H.
BOTULISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRUCELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARBUNCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF. MENINGOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF. TRANS. ALIMENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,18	1,98	0	0	0	1,26
EQUINOCOCOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. EXANT. MEDIT.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. REC. GARRAPATAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRIPE	0	12,44	0	0	9	0	0	9,25	24,18	0	3,3	0	0	0	3,78
ENFERM. INVASORA POR HAEMOPHILUS INFLUENZAE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS A	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INF. GONOCÓCICA	3,87	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,32	0	0	0	0,95
IRA	1.916,76	2.208,26	2.015,19	2.000,63	2.418,85	1.747,67	1.380,37	2.478,73	2.539,29	2.486,66	1.606,93	2.217,08	0	3.289,42	1967,18
LEGIONELOSIS	3,87	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,32
LEISHMANIASIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MENING. TUBERCULOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PALUDISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0,32
PAROTIDITIS INFECC.	0	6,22	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	86,11	3,78
Proc. diarreicos, otros	402,71	547,4	393,2	609,57	467,58	218,45	0	342,2	314,38	383,36	263	543,92	0	843,88	370,60
RUBEOLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SARAMPIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SHIGELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SÍFILIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,18	0,66	0	0	0	0,63
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉTANOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOS FERINA	0	0	0	0	0	0	0	9,25	0	0	1,32	0	0	0	0,95
TRIQUINOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0,32
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,3	0	0	17,22	2,21
VARICELA	3,87	6,22	27,3	0	14,99	0	0	0	0	5,18	9,24	0	0	8,61	8,83

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. * Operación no realizable por ser el denominador 0. Cas. Ac: casos acumulados hasta la semana. I.E. Ac: Índice epidémico acumulado. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria. Dirección General de Salud Pública y Consumo de La Rioja.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE EDO POR ZONAS DE SALUD. LA RIOJA. OCTUBRE 2016 (TASAS POR CIENTOS MIL HABITANTES)

	ALBELDA ALBERITE	ALFARO	ARNEDO	AUSEJO Y MURILLO	CALAHORRA	CAMEROS NUEVOS	CAMEROS VIEJOS	CENICERO NAVARRETE	CERVERA RIO ALHAMA	HARO	LOGROÑO	NAJERA	SIETE VILLAS	STO. DOMINGO CALZADA	TOTAL
	25825 H	16076 H	18311 H	6398 H	33363 H	1831 H	652 H	10812 H	4135 H	19303 H	151344 H	16914 H	476 H	11613 H	317053 H.
BOTULISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BRUCELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CARBUNCO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF. MENINGOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENF.TRANS. ALIMENTOS	3,87	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	11,82	0	8,61	2,72
EQUINOCOCOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. EXANT. MEDIT.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. REC.GARRAPATAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F. TIFOIDEA Y PARATIF.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GRIPE	7,74	12,44	10,92	0	17,98	54,61	0	0	0	36,26	7,92	5,91	0	0	0
ENFERM. INVASORA POR HAEMOPHILUS INFLUENZAE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS A	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS B	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
HEPATITIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
INF. GONOCÓCICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0
IRA	2.749,28	2.550,39	2.577,68	2.969,67	2.718,57	1.310,75	1.993,87	3.126,16	3.530,85	3.129,05	2.822,73	3.210,35	0	3.978,30	1254,77
LEGIONELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0
LEISHMANIASIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MENING. TUBERCULOSA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PALUDISMO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	5,91	0	0	0
PAROTIDITIS INFE.	7,74	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,58	0	0	0	0
Proc.diarreicos, otros	449,17	640,7	453,28	375,12	395,64	54,61	0	730,67	362,76	533,6	375,3	478,89	0	439,17	138,52
RUBEOLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SARAMPIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SHIGELOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SÍFILIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SÍFILIS CONGÉNITA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TÉTANOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOS FERINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0
TRIQUINOSIS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TUBERCULOSIS OTRAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,66	0	0	0	0
TUBERCULOSIS RESPIR.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VARICELA	3,87	124,41	10,92	0	14,98	0	0	0	0	15,54	8,58	5,91	0	8,61	2,72

I.E.: Índice Epidémico para una enfermedad es la razón entre los casos presentados en la semana correspondiente (o los casos acumulados hasta dicha semana si se trata del I.E. acumulado) y los casos que se esperan o prevén (mediana del quinquenio anterior) para la misma semana. Si el valor del índice se encuentra entre 0,76 y 1,24: se considera normal; si es menor o igual a 0,75: incidencia baja; si es mayor o igual a 1,25: incidencia alta. En enfermedades de baja incidencia este índice no es de utilidad, dado que pequeñas oscilaciones en el número de casos producen grandes variaciones en dicho índice. * Operación no realizable por ser el denominador 0. Cas. Ac: casos acumulados hasta la semana. I.E. Ac: Índice epidémico acumulado. Fuente: Registro de Enfermedades de Declaración Obligatoria. Dirección General de Salud Pública y Consumo de La Rioja.

Comité editorial: Enrique Ramalle Gómara, Eva Martínez Ochoa, Carmen Quiñones Rubio, Josefina Perucha González

Edita: Consejería de Salud y Servicios Sociales. Sección de Información Sanitaria.

Vara de Rey, 8 1ª planta. 26071 Logroño (La Rioja)

Envío gratuito. Solicitudes: Teléfono: 941 29 19 77.

Correo electrónico: eramalle@larioja.org
